

Proyectos asociados

Norma : Ley 19640
Organismo : MINISTERIO DE JUSTICIA
Fecha Publicación: 15-OCT-1999

Proyecto original

- 1.- Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público (2152-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2152-07

Proyectos de Modificación

- 2.- Modifica diversos cuerpos legales, en materia de aplicación de medidas cautelares y otra que indica, tratándose de imputados pertenecientes a asociaciones criminales. (16917-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16917-07

- 3.- Modifica la ley N° 19.640, que establece la ley orgánica constitucional del Ministerio Público, en materia de formalización de las máximas autoridades de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, y de Gendarmería de Chile. (16657-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16657-07

- 4.- Modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público. (16374-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16374-07

- 5.- Modifica cuerpos legales que indica para permitir a los asistentes de fiscal comparecer en audiencias de juicio oral. (16257-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16257-07

- 6.- Modifica la ley N°19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, para permitir la creación de fuerzas de tarea para el combate al crimen organizado. (16169-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16169-07

- 7.- Modifica la ley N°19.640 orgánica constitucional del Ministerio Público, para extender la causal de inhabilitación de los fiscales, al hecho de haber manifestado enemistad, odio o resentimiento en contra de instituciones o colectividades determinadas, por motivación ideológica o política (13895-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13895-07

- 8.- Modifica la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, para incorporar en su estructura una Contraloría Interna (13193-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13193-07

- 9.- Modifica la ley N°19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, para establecer prohibiciones que indica a los ex fiscales, hasta por el plazo que señala (13155-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13155-07

- 10.- Prohíbe el uso excesivo de la fuerza, así como la utilización de medios disuasivos que afecten la integridad física de las personas, y exige el respeto de los derechos humanos en el contexto de control o disolución de manifestaciones públicas por parte del personal policial, y modifica la ley N°18.961, orgánica constitucional de Carabineros de Chile, en tal sentido (13153-11)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13153-11
- 11.- Proyecto de ley que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante modificaciones a las leyes orgánicas que indica y a la normativa procesal penal. (12699-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12699-07
- 12.- Modifica diversos cuerpos legales, para exigir la acreditación, mediante un examen médico, de la no dependencia de sustancias o drogas estupefacientes ilegales, como requisito para asumir cargos que indica (12232-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12232-07
- 13.- Modifica la ley N°19.640, que Establece la ley orgánica constitucional del Ministerio Público, para permitir que los funcionarios que hayan desempeñado el cargo de fiscal regional asuman, como fiscales adjuntos, al concluir su período (12200-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12200-07
- 14.- Modifica la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, con el objeto de establecer la obligación de rendir cuenta a las Comisiones de la Cámara de Diputados que indica, en el caso del delito que señala (11987-25)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11987-25
- 15.- Modifica la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, en el sentido de establecer una preferencia en la investigación de delitos cuyas víctimas sean menores o adultos mayores (11145-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11145-07
- 16.- Modifica la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, con el objeto de impedir la designación, en el cargo de Fiscal Regional, del funcionario que se ha desempeñado como tal en una región diversa (11138-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11138-07
- 17.- Modifica diversas disposiciones legales, en materia de declaración de intereses de magistrados de los tribunales superiores de justicia, fiscales del Ministerio Público, y funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública (10664-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10664-07
- 18.- Modifica la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, para efectos de exigir a los fiscales regionales la rendición de una cuenta pública respecto de delitos de alta connotación social (10631-25)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10631-25
- 19.- Modifica la ley orgánica constitucional del Ministerio Público para

establecer una inhabilidad temporal a quienes se hayan desempeñado como fiscales, en los términos que indica. (10228-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10228-07

- 20.- Establece obligación de remitir cuenta de actividades del Ministerio Público de las Comisiones de la Cámara de Diputados que indica. (10215-25)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10215-25

- 21.- Modifica el Código Procesal Penal con el fin de reforzar la protección de las víctimas, mejorar la función que desempeña el Ministerio Público y fortalecer la acción policial y la operatividad del sistema de justicia penal. (8810-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8810-07

- 22.- Modifica ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, sobre actividades del Fiscal Nacional (8565-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8565-07

- 23.- Modifica el artículo 4° transitorio de la ley N° 19.640, Orgánica del Ministerio Público, y agrega un nuevo artículo 486 al Código Procesal penal. (7702-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7702-07

- 24.- Modifica ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, prohibiendo a los fiscales, ocupar cargos públicos inmediatamente después de su renuncia. (7590-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7590-07

- 25.- Establece la institución de la subrogancia de los fiscales adjuntos (7221-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7221-07

- 26.- Establece responsabilidad por falta de servicio en actuaciones del Ministerio Público (6381-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6381-07

- 27.- Modifica las normas aplicables a la designación de Fiscal Nacional y Fiscales Regionales del Ministerio Público. (5773-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=5773-07

- 28.- Incorpora un nuevo requisito al artículo 42 de la ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, para optar al cargo de Fiscal Adjunto. (5770-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=5770-07